



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 16 de enero de 2023, en Sala de Decisión Civil Familia Distrito de Pereira, Mg. Ponente: Duberney Grisales Herrera, a La Señora **Deicy Yohana Grajales Marín**, porque integra la parte activa del proceso ejecutivo con garantía real reprochado; Radicado Número: **2012-00140**; Dentro de la Acción de Tutela Promovida por el Señor Carlos Javier Castaño Marín, contra el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira.

Radicación: 66001-22-13-000-2022-00469-00

La citada providencia.

“FALTA,

1. DECLARAR improcedente la tutela presentada por Carlos Javier Castaño Marín contra el Juzgado 3º Civil del Circuito de Pereira, por carecer de subsidiariedad.
2. REMITIR este expediente, a la CC para su eventual revisión.
3. ORDENAR el archivo del expediente, surtidos los trámites anteriores.

NOTIFÍQUESE, ...”

*En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la página web de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.*

***En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, [notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co).***



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, enero 17 de 2023.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO  
SECRETARIO

E.U.V.